



Asunto: Convocatoria a Asamblea general ordinaria de personas asociadas

Con base en la cláusula Vigésima cuarta de los Estatutos generales de la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias (AMDA), relativa a la realización de las Asambleas generales de la Asociación, el Consejo Directivo de la misma hace llegar la presente

Convocatoria

a todas las personas asociadas, al tiempo que, con base en las cláusulas Décima primera y Décima segunda de los mismos Estatutos generales, relativas a los derechos y obligaciones de las Personas asociadas de la AMDA, se les conmina a su participación en la Asamblea relativa a esta Convocatoria.

La Asamblea se llevará a cabo, de manera presencial, en el domicilio ubicado en calle Beisbol 103, Colonia Churubusco Country Club, Alcaldía Coyoacán. CP. 04210, Ciudad de México y simultáneamente a través de la plataforma Zoom, el día jueves 13 de abril de 2023 a las 17:00 hrs., con el siguiente

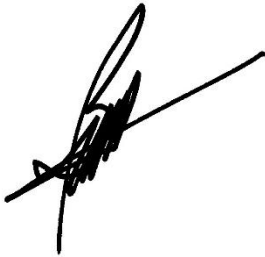
Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum
2. Baja y admisión de personas asociadas
3. Informe de actividades del Consejo Directivo
4. Presentación de Plan de trabajo para 2023
5. Asuntos generales

El link de acceso a la Asamblea, para quienes residan fuera de la Ciudad de México o no puedan asistir presencialmente, se les hará llegar directamente a su correo electrónico.

Ciudad de México, 20 de marzo de 2023

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Beatriz Solís Leree
Presidente de la AMDA